

ESCUDO DE YAICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE YAICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
YAICO, PUERTO RICO 00698

APARTADO 1238
TEL. 787-856-1178
FAX. 787-856-5506

ORDENANZA NÚM. 08

SERIE:2023-2024

"PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 75, SERIE 2016-2017 Y RATIFICAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 15, SERIE 2023-2024 CON EL FIN DE RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. RODNEY TORRES AVILES COMO DIRECTOR DE POLÍTICA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE YAICO."

POR CUANTO: El 18 de enero de 2017 esta Honorable Legislatura Municipal aprobó la Ordenanza Numero 75, Serie 2016-2017 con el fin de establecer una nueva estructura organizacional de la rama ejecutiva, enmendar el Plan de Clasificación y Retribución de los puestos de confianza del Municipio de Yaico y otros fines.

POR CUANTO: Mediante la sección Segunda, inciso c, de la Ordenanza Número 75, Supra, se estableció el puesto de Director de Política Pública del Municipio de Yaico con sus requisitos, deberes y funciones.

POR CUANTO: Que de conformidad con las necesidades y la realidad del municipio, resulta necesario enmendar y modificar los deberes y responsabilidades de este puesto, específicamente en cuanto a los deberes relacionados al area legal del municipio, ya que el municipio no cuenta con abogados internos y sus casos y asuntos legales se atienden con recursos externos.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE YAICO, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Se enmienda la Sección Segunda de la Ordenanza Numero 75, Serie 2016-2017 a los fines de eliminar el **inciso ii (3)** y específicamente eliminar el requisito de juris doctor para este puesto y enmendar el **inciso iv (4)** para eliminar la función de dirigir la división legal del Municipio de Yaico, pero si manteniendo la función de coordinar los asuntos legales con los recursos externos contratados por el municipio. Todas las demás disposiciones de la Ordenanza Número 75, Serie 2016-2017 quedan inalteradas y en pleno vigor.

Sección 2da. Se ratifica la Resolución Numero 15, Serie 2023-2024 y se confirma el nombramiento del Sr. Rodney Torres Aviles al puesto de Director de Política Pública del Municipio de Yaico.

Sección 3ra. Esta Ordenanza será vigente inmediatamente después de ser aprobada y firmada por el Alcalde.

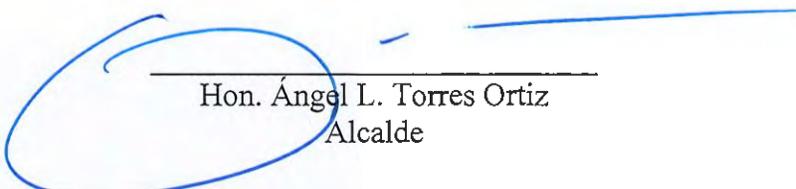
Sección 4ta. Copia de esta Ordenanza debidamente certificada, será enviada a la Oficina de Gerencia Municipal de la OGP, Departamento de Estado, Oficina de Servicios Legislativos (OSL) de la Asamblea Legislativa, Secretaría de Finanzas, Auditoría Interna, Secretaría de Recursos Humanos y demás agencias concernientes para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE YAICO, PUERTO RICO, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.


Hon. Israel Burgos Vélez
Presidente


Sra. Ivette Muñiz Camacho
Secretaria

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE ALCALDE, HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.


Hon. Ángel L. Torres Ortiz
Alcalde



CERTIFICACIÓN

Yo, **IVETTE MUÑIZ CAMACHO**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Yauco:

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 08 Serie: 2023-2024** aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Yauco, Puerto Rico Sesión Ordinaria del día **12 de septiembre de 2023**, habiendo **doce (12)** Legisladores presentes, votaron en lo **afirmativo nueve (9)** Honorables Legisladores:

Hon. Israel Burgos Vélez
Hon. José M. Morciglio Rodríguez
Hon. Rafael Malavé Ramos
Hon. Antonio Vega Velázquez
Hon. Ariel José Vargas Pérez

Hon. Ricardo Ramírez Acosta
Hon. Kathianie Banchs Caraballo
Hon. José L. Banchs Cedeño
Hon. José R. Padrón Vélez

Los siguientes legisladores ausente de Sesión.

Hon. Otilia Acosta Acosta
Hon. Néstor A. Calder Rodríguez
Hon. Oriana Geraldo Torres
Hon. Marian Feliciano Caraballo

Y los votos en contra de los siguientes Honorables Legisladores:

Hon. Rafael Santiago Quiñones
Hon. Alex García Quiñones
Hon. Daniel Ortiz Vargas

Y esta Ordenanza fue debidamente certificada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal de Yauco, enviada al Honorable Alcalde y éste la firmó e impartió su aprobación, el día **13 de septiembre de 2023**

CERTIFICO, ADEMÁS: Que de acuerdo a las Actas bajo mi custodia aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión Ordinaria y en la forma en que determina la Ley.

Y QUE PARA QUE ASÍ CONSTE: Y para los fines precedentes, expido la presente y hago constar en la misma, el Gran Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Yauco, Puerto Rico, el día **13 de septiembre de 2023**

Ivette Muñiz Camacho
Secretaria

SELLO OFICIAL